



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 396/2013

Bahía Blanca, 11 de noviembre de 2013

VISTO:

La solicitud de licencia por seis meses presentada por el docente Alfredo Bustos como Consejero Departamental por el Claustro de Auxiliares; a partir del 1° de noviembre de 2013

El Estatuto de la UNS y las normativas pertinentes de la Junta Electoral;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por el Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su reunión del 28 de Octubre de 2013;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aceptar licencia por 6 meses como Consejero Departamental por el Claustro de Auxiliares al docente Alfredo Bustos

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Junta Electoral.